



AÑO:	2019-2020	PERIODO:	I TÉRMINO
MATERIA:	Derecho Laboral y Societario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero
EVALUACIÓN:	Tercera Evaluación	FECHA:	

95 + 5 = 100

**COMPROMISO DE HONOR**

Yo, Dommy Orozco Paz al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

**Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.**

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: Dommy Orozco Paz NÚMERO DE MATRÍCULA: 201807013 PARALELO: 1

1) **Escoja la respuesta correcta:** (Valoración: 3 puntos cada pregunta)

1.1) **¿Qué derechos por concepto de indemnización tiene el trabajador cuando aplica el desahucio?**

- a) Hasta los cinco años de servicio, con el valor correspondiente a cinco remuneraciones mínimas unificadas; y, de más de cinco años, con el valor equivalente a una remuneración mínima unificada por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valore excediere de ciento veinticinco meses de remuneración.
- b) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente al veinticinco por ciento de su remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente al veinticinco por ciento de remuneración por cada año de servicio.
- c) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor excede de veinte y cinco meses de remuneración.

1.2) **El traspaso es:**

- a) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público de un puesto a otro vacante, de igual clase y categoría o de distinta clase, pero de igual remuneración, dentro de la misma entidad y que no implique cambio de domicilio.
- b) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público con la respectiva partida presupuestaria, de una unidad administrativa a otra, dentro de la misma institución.
- c) El movimiento de la servidora o servidor público de una unidad a otra de distinta institución por concepto de suplir una vacante de manera temporal.

1.3) **El contrato por obra cierta es:**

- a) Cuando el trabajador se compromete a ejecutar una determinada cantidad de obra o trabajo en la jornada o en un período de tiempo previamente establecido. Se entiende concluida la jornada o período de tiempo, por el hecho de cumplirse la tarea.
- b) Cuando el trabajo se realiza por piezas, trozos, medidas de superficie, y, en general, por unidades de obra, y la remuneración se pacta para cada una de ellas, sin tomar en cuenta el tiempo invertido en la labor.
- c) Cuando el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma sin tomar en consideración el tiempo que se invierte en ejecutarla.





**1.4) En compañías de Sociedad Anónima, se puede suscribir el capital de la siguiente manera:**

- 3/4
- a) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.
  - b) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de dos años.
  - c) Suscribir el capital y pagarlo en un 50% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.

**1.5) El Nepotismo es:**

- a) La prohibición sobre el servidor público de no poder ejercer sus funciones en la administración pública en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
- b) La prohibición sobre la autoridad nominadora de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
- c) La prohibición sobre los accionistas de una compañía en ámbito privado de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.

**1.6) Para ingresar a la Carrera Administrativa es necesario:**

- a) Encontrarse en relación de dependencia con una Institución Pública.
- b) Mantener contrato provisiona en una función pública.
- c) Haber sido ganador de un concurso de mérito u oposición y haberse posesionado del cargo.

**1.7) De acuerdo al COIP, Concusión es cuando:**

- a) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, enumeradas en la Constitución de la República, que reciban o acepten, por sí o por interpuesta persona, beneficio económico indebido o de otra clase para sí o un tercero, sea para hacer, omitir, agilizar, retardar o condicionar cuestiones relativas a sus funciones, serán sancionados con pena privativa de libertad de uno a tres años.
- b) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, sus agentes o dependientes oficiales que, abusando de su cargo o funciones, por sí o por medio de terceros, ordenen o exijan la entrega de derechos, cuotas, contribuciones, rentas, intereses, sueldos o gratificaciones no debidas, serán sancionados con pena privativa de libertad de tres a cinco años.
- c) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, que hayan obtenido para sí o para terceros un incremento patrimonial injustificado a su nombre o mediante persona interpuesta, producto de su cargo o función, superior a cuatrocientos salarios básicos unificados del trabajador en general, serán sancionados con pena privativa de libertad de siete a diez años.

**1.8) En cuál de las siguientes situaciones una compañía extranjera NO necesita domiciliarse:**

- a) Sociedades extranjeras que ingresan al país con el fin de ejercer en el Ecuador actividades como ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales del país.
- b) Sociedades extranjeras que ingresan al país a ejercer directa y habitualmente sus actividades económicas en el Ecuador.
- c) Sociedades extranjeras que ingresan al país para ejercer determinados actos jurídicos que tienen la calidad de esporádicos o aislados.





**1.9) En la compañía En Comandita por Acciones:**

- a) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios responsables limitados (comanditarios), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.
- b) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos transferibles.
- c) La mitad del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.

**1.10) Las leyes orgánicas son aquellas que:**

- a) Regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- b) Regulan la organización y funcionamiento de las instituciones creadas por la Constitución.
- c) Regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

**2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas:**

(Valoración: 5 puntos cada pregunta)

**2.1) Mencione tres casos en que el trabajador puede dar por terminado el contrato por visto bueno.**

- Acoso laboral
- Realizan actividades no convenidas en el contrato de trabajo
- Falta de pago
- Injurias por parte del empleador hacia él o familiares

**2.2) ¿Qué es el despido intempestivo y bajo qué régimen se utiliza? Explique y justifique su respuesta**

Es cuando el empleador sin razón alguna termina la relación laboral con el trabajador por lo cual debe pagar una indemnización del 100% + 25% de la remuneración al trabajador  
solo aplica para contrataciones bajo código de trabajo

**2.3) ¿Cuál es la diferencia entre contrato por obra cierta y por tarea?**

En el contrato por obra cierta se pacta la remuneración por la culminación total de la obra sin tener un tiempo límite mientras que en el contrato por tarea se pacta la remuneración por partes de la obra para los cuales sí existe un tiempo límite de culminación  
~~tiempo por cada parte~~

**2.4) ¿Cómo se constituye una compañía?**

se constituye mediante escritura pública, ante un juez de lo civil para las compañías en comandita y en nombre colectivo y solo ante la SuperCias para las demás.  
Para su constitución debe establecer su número de socios y en base a eso categorizarse en el tipo de compañía así como su razón social o denominación objetiva.  
Para su constitución debe tener el representante legal.  
Posteriormente se lo debe registrar en el registro mercantil y BRT para obtener el RUC y funcionamiento

**2.5) ¿Cómo se constituyen las empresas públicas?**



- mediante decreto ejecutivo para aquellas creadas por la función ejecutiva
- mediante acto normativo para aquellas creadas por los gobiernos autónomos descentralizados
- mediante escritura pública para las creadas en la función ejecutiva y gobiernos autónomos descentralizados.

2.6) ¿Cuáles son las reservas legales de una compañía de responsabilidad limitada?

mayor al 10% y hasta 20% del capital.

2.7) Mencione tres causales de visto bueno por parte del empleador

- falta injustificadas (3 consecutivas) *de quini* / incumplimiento de reglamentos
- ineptitud
- Denuncia injustificadas hacia el empleador *Sobre plus*
- Acoso laboral *de quini*

2.8) ¿Defina el cálculo de las horas complementarias?

se pagará un 50% de recargo sobre el valor de la hora ordinaria cuando existan horas extras trabajadas entre las 06:00 hasta 24:00 y un recargo del 100% cuando existan horas extras trabajadas entre 24:00 y 06:00. Esto se multiplicará por el número de horas extras trabajadas según correspondo el recargo

2.9) ¿Mencione tres diferencias entre compañías en comandita simple y compañías en comandita por acciones?

- En Comandita simple el capital está constituido por cuotas o participaciones y en comandita por acciones está constituido por decretos.
- Los participantes de una comandita simple se denominan socios mientras que en la comandita por acciones tiene accionistas
- En la comandita por acciones al menos el 10% del capital debe ser pagado por los comanditados mientras que en comandita simple no
- En la comandita por acciones se permite la participación de personas jurídicas mientras que en comandita simple solo personas naturales

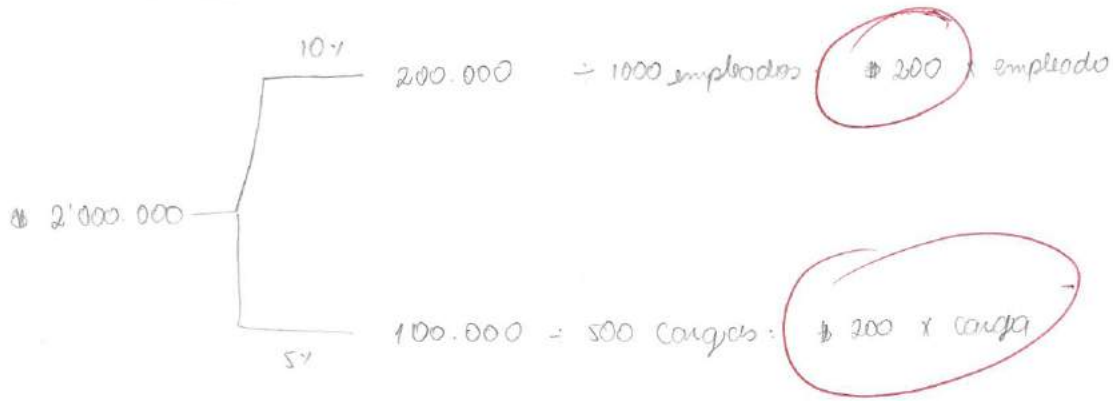
2.10) Establezca las características de un capital en una sociedad anónima.

- debe ser mínimo \$ 800 el cual debe ser pagado el 25% de cada participación y el resto debe ser integrado en un plazo no mayor de 2 años
- Está constituido por el aporte de los accionistas
- El aporte de derecho a acciones.

3) Justifique su respuesta en los siguientes casos: (Valoración: 10 puntos cada pregunta)

3.1) El señor Esteban Ramírez es casado, de nacionalidad uruguaya pero nacionalizado en el Ecuador por medio de carta de naturalización; y consta en su registro ante la Unidad de Talento Humano que se hace cargo de un hijo mayor de edad con discapacidad de acuerdo a su carnet del CONADIS. Trabaja para la compañía TELEMERCADO S.A. bajo relación de dependencia como asistente de archivo desde marzo del 2016. Para el mes abril del 2018, en el reparto de utilidades, el señor Juanito Pérez se integrará dentro de la nómina del 15% del recargo de utilidades. Debido a que las utilidades del año 2017 de la compañía ascendieron a USD \$2000000 en sus utilidades líquidas, les corresponde a los trabajadores el valor de USD\$ 300000, en una empresa de 1000 empleados, de los cuales 350 empleados reflejan 500 cargas para la empresa. ¿Cuánto le correspondería al Señor Pérez? Justifique legalmente su respuesta.





Respuesta: le corresponde \$ 600 per utilidades, \$ 200 per per haberes y \$ 400 adicionales per tener un hijo con discapacidad o por ser de que es mayor de edad y per su esposa debido a que se encuentra legalmente casado (\$ 200 c/u)

10

3.2) Usted es el Representante Legal de la Compañía SERVICOMSA S.A. cuyo objeto social es servicio técnico. Dicha compañía posee un capital social suscrito de USD 20000 representado en 20000 acciones de US\$1 cada una, el mismo que está distribuido en partes iguales a su socios A, B, C y D, sin embargo, debido a la necesidad de aumento de capital de USD 7000 acciones que van a ser adquiridas por el socio A y B en partes iguales. De esta manera.

a) ¿Cómo establecería el nuevo porcentaje de distribución de la compañía con el aumento de capital? ¿Tiene esta compañía opción a realizar una fusión, en qué condiciones y porque? ¿Las nuevas acciones pueden ser capitalizadas? ¿Las nuevas acciones pueden tener nuevas valoraciones? Por favor justifique cada una de sus respuestas.

	inicialmente	aumento	Total	NUEVOS %
A	5000	+ 3500	= 8500	→ 31,48%
B	5000	+ 3500	= 8500	→ 31,48%
C	5000		= 5000	→ 18,52%
D	5000		= 5000	→ 18,52%
Total	\$ 20.000	+ 7000	\$ 27000	\$ 100 %

$A \text{ y } B = \frac{8500}{27000} = 0,3148$   
 $C \text{ y } D = \frac{5000}{27000} = 0,1852$

10

- b) si podria realizar una fusión de compañías dado que tiene liquidez pero no sería necesario
- c) si Xg
- d) No debería tener una nueva valoración dado que con valoración de \$ 1 se comercializaría lo más sencilla y cómoda.



AÑO:	2019-2020	PERIODO:	I TÉRMINO
MATERIA:	Derecho Laboral y Societario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero
EVALUACIÓN:	Tercera Evaluación	FECHA:	06/Sep/2019

*KA*

**COMPROMISO DE HONOR**

Yo, Emily Del Carmen Banta Vera al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora ordinaria para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

**Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.**

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: [Firma] NÚMERO DE MATRÍCULA: 201801768 PARALELO: 1

1) **Escoja la respuesta correcta:** (Valoración: 3 puntos cada pregunta)

1.1) **¿Qué derechos por concepto de indemnización tiene el trabajador cuando aplica el desahucio?**

- 3/
- a) Hasta los cinco años de servicio, con el valor correspondiente a cinco remuneraciones mínimas unificadas; y, de más de cinco años, con el valor equivalente a una remuneración mínima unificada por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valore excediere de ciento veinticinco meses de remuneración.
  - b)  Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente al veinticinco por ciento de su remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente al veinticinco por ciento de remuneración por cada año de servicio.
  - c) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor excede de veinte y cinco meses de remuneración.

1.2) **El traspaso es:**

- 3/
- a) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público de un puesto a otro vacante, de igual clase y categoría o de distinta clase, pero de igual remuneración, dentro de la misma entidad y que no implique cambio de domicilio.
  - b)  El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público con la respectiva partida presupuestaria, de una unidad administrativa a otra, dentro de la misma institución.
  - c) El movimiento de la servidora o servidor público de una unidad a otra de distinta institución por concepto de suplir una vacante de manera temporal.

1.3) **El contrato por obra cierta es:**

- 3/
- a) Cuando el trabajador se compromete a ejecutar una determinada cantidad de obra o trabajo en la jornada o en un período de tiempo previamente establecido. Se entiende concluida la jornada o período de tiempo, por el hecho de cumplirse la tarea.
  - b)  Cuando el trabajo se realiza por piezas, trozos, medidas de superficie, y, en general, por unidades de obra, y la remuneración se pacta para cada una de ellas, sin tomar en cuenta el tiempo invertido en la labor.
  - c) Cuando el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma sin tomar en consideración el tiempo que se invierte en ejecutarla.





1.4) En compañías de Sociedad Anónima, se puede suscribir el capital de la siguiente manera:

- a) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.
- b) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de dos años.
- c) Suscribir el capital y pagarlo en un 50% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.

1.5) El Nepotismo es:

- a) La prohibición sobre el servidor público de no poder ejercer sus funciones en la administración pública en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
- b) La prohibición sobre la autoridad nominadora de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
- c) La prohibición sobre los accionistas de una compañía en ámbito privado de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.

1.6) Para ingresar a la Carrera Administrativa es necesario:

- a) Encontrarse en relación de dependencia con una Institución Pública.
- b) Mantener contrato provisiona en una función pública.
- c) Haber sido ganador de un concurso de mérito u oposición y haberse posesionado del cargo.

1.7) De acuerdo al COIP, Concusión es cuando:

- a) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, enumeradas en la Constitución de la República, que reciban o acepten, por sí o por interpuesta persona, beneficio económico indebido o de otra clase para sí o un tercero, sea para hacer, omitir, agilizar, retardar o condicionar cuestiones relativas a sus funciones, serán sancionados con pena privativa de libertad de uno a tres años.
- b) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, sus agentes o dependientes oficiales que, abusando de su cargo o funciones, por sí o por medio de terceros, ordenen o exijan la entrega de derechos, cuotas, contribuciones, rentas, intereses, sueldos o gratificaciones no debidas, serán sancionados con pena privativa de libertad de tres a cinco años.
- c) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, que hayan obtenido para sí o para terceros un incremento patrimonial injustificado a su nombre o mediante persona interpuesta, producto de su cargo o función, superior a cuatrocientos salarios básicos unificados del trabajador en general, serán sancionados con pena privativa de libertad de siete a diez años.

1.8) En cuál de las siguientes situaciones una compañía extranjera NO necesita domiciliarse:

- a) Sociedades extranjeras que ingresan al país con el fin de ejercer en el Ecuador actividades como ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales del país.
- b) Sociedades extranjeras que ingresan al país a ejercer directa y habitualmente sus actividades económicas en el Ecuador.
- c) Sociedades extranjeras que ingresan al país para ejercer determinados actos jurídicos que tienen la calidad de esporádicos o aislados.





**1.9) En la compañía En Comandita por Acciones:**

- a) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios responsables limitados (comanditarios), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.
- b) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos transferibles.
- c) La mitad del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.

**1.10) Las leyes orgánicas son aquellas que:**

- a) Regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- b) Regulan la organización y funcionamiento de las instituciones creadas por la Constitución.
- c) Regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

**2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas:**

(Valoración: 5 puntos cada pregunta)

**2.1) Mencione tres casos en que el trabajador puede dar por terminado el contrato por visto bueno.**

- Por enjuicio por parte del Empleador
- Por ponerlo a realizar labores que no le corresponden
- Por no pagarle su sueldo que le corresponde **a tiempo**

**2.2) ¿Qué es el despido intempestivo y bajo qué régimen se utiliza? Explique y justifique su respuesta**

→ por los 5 primeros meses ratificados miembros  
Es el despido realizado por el Empleador hacia el trabajador sin justificación ni previo aviso. Por ende le corresponde al trabajador una remuneración del 100 de su sueldo más el 25% por cada año trabajado, bajo el régimen de el Código de Trabajo

**2.3) ¿Cuál es la diferencia entre contrato por obra cierta y por tarea?**

Por obra cierta es cuando el trabajador ejecuta una labor/obra por una remuneración correspondiente a la totalidad de dicha labor/obra sin que se tome en consideración el tiempo invertido. Por otro lado el contrato,  
Por Tarea es aquello donde el trabajador debe ejecutar determinada Tarea/Trabajo en un período de tiempo previamente establecido

**2.4) ¿Cómo se constituye una compañía?**

Una compañía se constituye con un capital social. **el proceso**  
Debe ser mediante escritura pública  
Bajo lo estipulado en las normas, dependiendo de su actividad y tipo cambian ciertas cosas  
Debe ser registrada, etc.

**2.5) ¿Cómo se constituyen las empresas públicas?**





- Por Decreto Ejecutivo empresas constituidas por Función Ejecutiva
- Por acto Normativo legalmente ~~aprobado~~ dado por Gobierno autónomos descentralizados
- Mediante Contratación Pública etc empresas constituidas entre Función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados

2.6) ¿Cuáles son las reservas legales de una compañía de responsabilidad limitada?

Según el art 109 de la Ley de Compañías las reservas legales se formaran hasta alcanzar el 20% del capital social

2.7) Mencione tres causales de visto bueno por parte del empleador

- Posturas faltas o más consecutivos
- Ineptitud al realizar sus labores
- Injurias realizadas por parte del trabajador

2.8) ¿Defina el cálculo de las horas complementarias?

Las horas complementarias se calculan de 24h00 a 6h00 con el 100% de su sueldo por hora. Desde las 6h00 hasta las 24h00 ~~es~~ decir el resto del día el adicional es el 50%.  
Se calculan sacando cuanto es el sueldo por hora y se le suma el 100% o 50% dependiendo del horario a que hora se corresponde. Máximo 4h diarias y 12h semanales

2.9) ¿Mencione tres diferencias entre compañías en comandita simple y compañías en comandita por acciones?

- |  |  |
|--|--|
| <p>C. Comandita (Compartida) Simple</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- aportaciones</li> <li>- Pueden conformarse personas naturales</li> <li>- Capital Social repartido en participaciones</li> </ul> | <p>C. Comandita por acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones</li> <li>- Pueden conformarse tan P. natural como Jurídica</li> <li>- Capital social en acciones</li> </ul> |
|--|--|
- ↓ solo cuenta socios

2.10) Establezca las características de un capital en una sociedad anónima.

- Capital mínimo 800
- Capital suscrito
- ~~Este Capital suscrito de pagar~~
- Se debe suscribir y pagar en un 25% de cada participación acción
- El saldo del capital debe integrarse en un plazo no mayor a 2 años

3) Justifique su respuesta en los siguientes casos: (Valoración: 10 puntos cada pregunta)

3.1) El señor Esteban Ramírez es casado, de nacionalidad uruguaya pero nacionalizado en el Ecuador por medio de carta de naturalización; y consta en su registro ante la Unidad de Talento Humano que se hace cargo de un hijo mayor de edad con discapacidad de acuerdo a su carnet del CONADIS. Trabaja para la compañía TELEMERCADO S.A. bajo relación de dependencia como asistente de archivo desde marzo del 2016. Para el mes abril del 2018, en el reparto de utilidades, el señor Juanito Pérez se integrará dentro de la nómina del 15% del recargo de utilidades. Debido a que las utilidades del año 2017 de la compañía ascendieron a USD \$2000000, en sus utilidades líquidas, les corresponde a los trabajadores el valor de USD\$ 300000, en una empresa de 1000 empleados, de los cuales 350 empleados reflejan 500 cargas para la empresa. ¿Cuánto le correspondería al Señor Pérez? Justifique legalmente su respuesta.





2'000.000  $\left\{ \begin{array}{l} 5\% \rightarrow 100.000 \\ 10\% \rightarrow 200.000 \end{array} \right\} 300.000$

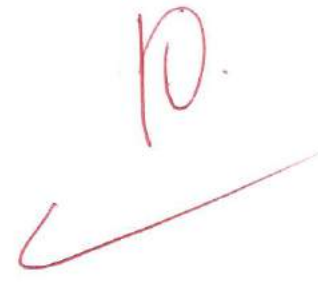
5% Para los congeu.  
10% Para todos los trabajadores

TELEMERCADOS SA  
# Empleados 1000  
# Cargos 500  
# Empleados congeu 350  
# Empleados sin congeu 650

Congeu:  $5\% = 100.000 / 500 = 200 \text{ c/congeu}$   
Todos:  $10\% = 200.000 / 1000 = 200 \text{ c/empleado}$

Esteban Ramirez

Tiene 2 congeu =  $200 \times 2 = 400$   
Corresponde por su trabajador =  $200 \times 1 = 200$   
600



R// al Señor Esteban Ramirez le corresponden deudas \$600,- en donde 400 son por sus 2 congeu su esposa y su hijo discapacitado y los otros \$200 por lo que le corresponden como trabajador

3.2) Usted es el Representante Legal de la Compañía SERVICOMSA S.A. cuyo objeto social es servicio técnico. Dicha compañía posee un capital social suscrito de USD 20000 representado en 20000 acciones de US\$1 cada una, el mismo que está distribuido en partes iguales a su socios A, B, C y D, sin embargo, debido a la necesidad de aumento de capital de USD 7000 acciones que van a ser adquiridas por el socio A y B en partes iguales. De esta manera.

¿Cómo establecería el nuevo porcentaje de distribución de la compañía con el aumento de capital? ¿Tiene esta compañía opción a realizar una fusión, en qué condiciones y porque? ¿Las nuevas acciones pueden ser capitalizadas? ¿Las nuevas acciones pueden tener nuevas valoraciones? Por favor justifique cada una de sus respuestas.

	Antes			Ahora		
	Acciones	\$	%	Acciones	\$	%
A	5000	\$ 5000,-	25%	8500	\$ 8500,-	31,48%
B	5000	\$ 5000,-	25%	8500	\$ 8500,-	31,48%
C	5000	\$ 5000,-	25%	5000	\$ 5000,-	18,52%
D	5000	\$ 5000,-	25%	5000	\$ 5000,-	18,52%
	<u>20000</u>	<u>\$20.000,-</u>	<u>100%</u>	<u>27000</u>	<u>\$ 27000,-</u>	<u>100</u>

7000/2 = 3500  
5000+3500 = 8500

$27000 \times \frac{100}{3000} = x$   
 $x = \frac{5000 \times 100}{27000} = \frac{500}{27} = 18,52$

$27000 \times \frac{100}{8500} = y$   
 $y = \frac{8500 \times 100}{27000} = 31,48$



El nuevo porcentaje de distribución correspondería a  
el socio A = 31,48%, socio B = 31,48%, socio C = 18,52,  
Socio D = 18,52%

Si puede realizarse fusión debido a que al ser una  
Sociedad Anónima le da esa capacidad por ejemplo  
de que requiera realizar alguna actividad y no contar con  
el capital necesario para realizarla, para cumplir con sus propósitos  
como compañía, etc

Las nuevas acciones si pueden ser capitalizadas y si pueden  
tener nuevas valoraciones, debido al aumento del capital  
lo permitira. *¿Porque?*





<b>AÑO:</b>	2019-2020	<b>PERIODO:</b>	I TÉRMINO
<b>MATERIA:</b>	Derecho Laboral y Societario	<b>PROFESOR:</b>	Ab. Katherine Rosero
<b>EVALUACIÓN:</b>	Tercera Evaluación	<b>FECHA:</b>	06 / Sept / 2019

923795

**COMPROMISO DE HONOR**

Yo, Kelly Valverde Mora al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

**Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.**

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: Kelly Valverde Mora      **NÚMERO DE MATRÍCULA:** 201801362      **PARALELO:** 1

1) **Escoja la respuesta correcta:** (Valoración: 3 puntos cada pregunta)

1.1) **¿Qué derechos por concepto de indemnización tiene el trabajador cuando aplica el desahucio?**

- a) Hasta los cinco años de servicio, con el valor correspondiente a cinco remuneraciones mínimas unificadas; y, de más de cinco años, con el valor equivalente a una remuneración mínima unificada por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valore excediere de ciento veinticinco meses de remuneración.
- b) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente al veinticinco por ciento de su remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente al veinticinco por ciento de remuneración por cada año de servicio.
- c) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor excede de veinte y cinco meses de remuneración.

1.2) **El traspaso es:**

- a) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público de un puesto a otro vacante, de igual clase y categoría o de distinta clase, pero de igual remuneración, dentro de la misma entidad y que no implique cambio de domicilio.
- b) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público con la respectiva partida presupuestaria, de una unidad administrativa a otra, dentro de la misma institución.
- c) El movimiento de la servidora o servidor público de una unidad a otra de distinta institución por concepto de suplir una vacante de manera temporal.

1.3) **El contrato por obra cierta es:**

- a) Cuando el trabajador se compromete a ejecutar una determinada cantidad de obra o trabajo en la jornada o en un período de tiempo previamente establecido. Se entiende concluida la jornada o período de tiempo, por el hecho de cumplirse la tarea.
- b) Cuando el trabajo se realiza por piezas, trozos, medidas de superficie, y, en general, por unidades de obra, y la remuneración se pacta para cada una de ellas, sin tomar en cuenta el tiempo invertido en la labor.
- c) Cuando el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma sin tomar en consideración el tiempo que se invierte en ejecutarla.





**1.4) En compañías de Sociedad Anónima, se puede suscribir el capital de la siguiente manera:**

- a) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.
- b) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de dos años.
- c) Suscribir el capital y pagarlo en un 50% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.

**1.5) El Nepotismo es:**

- a) La prohibición sobre el servidor público de no poder ejercer sus funciones en la administración pública en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
- b) La prohibición sobre la autoridad nominadora de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
- c) La prohibición sobre los accionistas de una compañía en ámbito privado de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.

**1.6) Para ingresar a la Carrera Administrativa es necesario:**

- a) Encontrarse en relación de dependencia con una Institución Pública.
- b) Mantener contrato provisiona en una función pública.
- c) Haber sido ganador de un concurso de mérito u oposición y haberse posesionado del cargo.

**1.7) De acuerdo al COIP, Concusión es cuando:**

- a) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, enumeradas en la Constitución de la República, que reciban o acepten, por sí o por interpuesta persona, beneficio económico indebido o de otra clase para sí o un tercero, sea para hacer, omitir, agilizar, retardar o condicionar cuestiones relativas a sus funciones, serán sancionados con pena privativa de libertad de uno a tres años.
- b) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, sus agentes o dependientes oficiales que, abusando de su cargo o funciones, por sí o por medio de terceros, ordenen o exijan la entrega de derechos, cuotas, contribuciones, rentas, intereses, sueldos o gratificaciones no debidas, serán sancionados con pena privativa de libertad de tres a cinco años.
- c) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, que hayan obtenido para sí o para terceros un incremento patrimonial injustificado a su nombre o mediante persona interpuesta, producto de su cargo o función, superior a cuatrocientos salarios básicos unificados del trabajador en general, serán sancionados con pena privativa de libertad de siete a diez años.

**1.8) En cuál de las siguientes situaciones una compañía extranjera NO necesita domiciliarse:**

- a) Sociedades extranjeras que ingresan al país con el fin de ejercer en el Ecuador actividades como ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales del país.
- b) Sociedades extranjeras que ingresan al país a ejercer directa y habitualmente sus actividades económicas en el Ecuador.
- c) Sociedades extranjeras que ingresan al país para ejercer determinados actos jurídicos que tienen la calidad de esporádicos o aislados.





1.9) En la compañía En Comandita por Acciones:

- a) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios responsables limitados (comanditarios), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.
- b) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos transferibles.
- c) La mitad del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.

1.10) Las leyes orgánicas son aquellas que:

- a) Regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- b) Regulan la organización y funcionamiento de las instituciones creadas por la Constitución.
- c) Regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas:

(Valoración: 5 puntos cada pregunta)

2.1) Mencione tres casos en que el trabajador puede dar por terminado el contrato por visto bueno.

- ① Por injuria por parte del empleador
- ② Falta de pago en la remuneración
- ③ Cuando el empleador obliga a realizar tareas no estipuladas en el contrato de trabajo.

2.2) ¿Qué es el despido intempestivo y bajo qué régimen se utiliza? Explique y justifique su respuesta

Despido intempestivo es cuando el empleador despide al trabajador sin previo aviso ni justificación.  
Está bajo régimen del Código de Trabajo.

2.3) ¿Cuál es la diferencia entre contrato por obra cierta y por tarea?

El contrato por obra cierta es cuando se paga la totalidad de la remuneración por una labor determinada sin tomar en consideración el tiempo de realización. En cambio en el contrato por tarea se realiza una determinada labor o tarea bajo el tiempo previamente acordado o establecido en el contrato.

2.4) ¿Cómo se constituye una compañía?

Una compañía se constituye bajo el régimen de la Ley de Compañías de acuerdo al tipo de empresa que se desea crear. Se debe tener en consideración la actividad que desarrollará la compañía para poder seleccionar el tipo de compañía, así como también su fin.

2.5) ¿Cómo se constituyen las empresas públicas?





Las empresas públicas se constituyen bajo decreto ejecutivo si la función ejecutiva creará la empresa, se constituirá bajo acto normativo si lo creará un gobierno autónomo descentralizado, se constituirá mediante escritura pública si se creará la empresa entre la función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados.

**2.6) ¿Cuáles son las reservas legales de una compañía de responsabilidad limitada?**

Según el artículo 109 de la Ley de Compañías estipula que las reservas legales de la compañía de responsabilidad limitada será de hasta un 20% del capital social.

**2.7) Mencione tres causales de visto bueno por parte del empleador**

- ① Por injurias por parte del trabajador
- ② Por tener 3 faltas consecutivas injustificadas
- ③ Por ineptitud (falta de realización de tareas establecidas en el contrato)

**2.8) ¿Defina el cálculo de las horas complementarias?**

- Si se habla de la jornada diurna de 06:00 am a 03:00 pm se genera el recargo del 50% por hora extra trabajada.  
 - Si se refiere a la jornada nocturna desde las 24:00 horas hasta las 06:00 am, el recargo será del 100% por cada hora extra trabajada.

**2.9) ¿Mencione tres diferencias entre compañías en comandita simple y compañías en comandita por acciones?**

- |   |  |
|---|--|
| <p><b>Comandita simple</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se rige bajo las normas de la compañía de responsabilidad limitada</li> <li>- Sus aportaciones son participaciones</li> <li>- Se puede llegar a la quiebra si se pierde la tercera parte del capital social.</li> </ul> | <p><b>Comandita por acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se rige bajo las normas de la sociedad Anónima</li> <li>- Sus aportaciones son acciones</li> <li>- Si llega a la quiebra si se pierde más de la mitad (50% o más) del capital social por acción</li> </ul> |
|---|--|

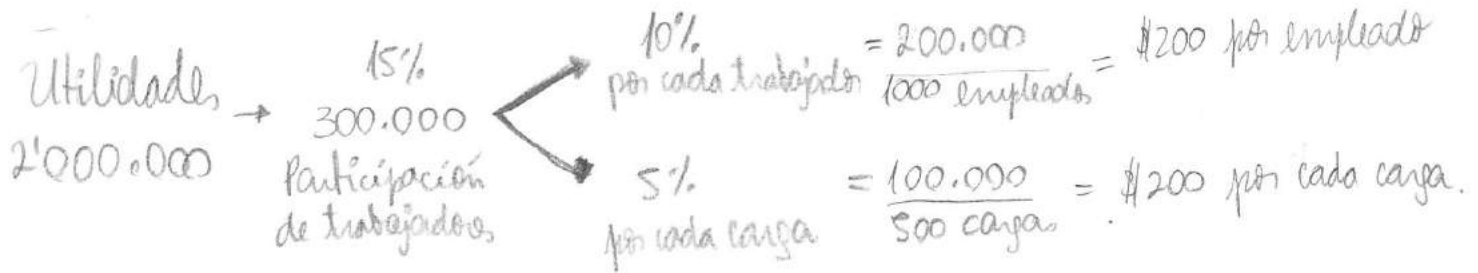
**2.10) Establezca las características de un capital en una sociedad anónima.**

- El capital no debe ser menor a \$800
- El capital debe estar <sup>integrado</sup> por un plazo no mayor a dos años.
- Se constituye mediante acciones.
- Se debe suscribir el capital y pagarlos en un 25% de cada participación

**3) Justifique su respuesta en los siguientes casos: (Valoración: 10 puntos cada pregunta)**

**3.1) El señor Esteban Ramírez es casado, de nacionalidad uruguaya pero nacionalizado en el Ecuador por medio de carta de naturalización; y consta en su registro ante la Unidad de Talento Humano que se hace cargo de un hijo mayor de edad con discapacidad de acuerdo a su carnet del CONADIS. Trabaja para la compañía TELEMERCADO S.A. bajo relación de dependencia como asistente de archivo desde marzo del 2016. Para el mes abril del 2018, en el reparto de utilidades, el señor Juanito Pérez se integrará dentro de la nómina del 15% del recargo de utilidades. Debido a que las utilidades del año 2017 de la compañía ascendieron a USD \$2000000 en sus utilidades líquidas, les corresponde a los trabajadores el valor de USD\$ 300000, en una empresa de 1000 empleados, de los cuales 350 empleados reflejan 500 cargas para la empresa. ¿Cuánto le correspondería al Señor Pérez? Justifique legalmente su respuesta.**





Como dice que el Sr. Pérez es casado y tiene un hijo mayor de edad que presenta discapacidad por su carnet del CONADIS, entonces el Señor tendría dos cargas  $= 2 \times \$200 = \underline{400}$

Y como el Señor recibe también el  $10\%$  por trabajador  $= 1 \times \$200 = \underline{200}$

Nos da como resultado una suma de  $\$400 + \$200 = \underline{\$600}$

Al señor Pérez le correspondería un total de  $\$600$

10.

3.2) Usted es el Representante Legal de la Compañía SERVICOMSA S.A. cuyo objeto social es servicio técnico. Dicha compañía posee un capital social suscrito de USD 20000 representado en 20000 acciones de US\$1 cada una, el mismo que está distribuido en partes iguales a su socios A, B, C y D, sin embargo, debido a la necesidad de aumento de capital de USD 7000 acciones que van a ser adquiridas por el socio A y B en partes iguales. De esta manera.

¿Cómo establecería el nuevo porcentaje de distribución de la compañía con el aumento de capital? ¿Tiene esta compañía opción a realizar una fusión, en qué condiciones y porque? ¿Las nuevas acciones pueden ser capitalizadas? ¿Las nuevas acciones pueden tener nuevas valoraciones? Por favor justifique cada una de sus respuestas.

Accionistas  $20000 \div 4 \text{ accionista} = 5.000 - 7.000 \div 2 \text{ accionistas} = 3.500$

A  $\rightarrow 5.000 \text{ acciones} + 3.500 = 8.500 \text{ acciones} \rightarrow x = 31,48\%$

B  $\rightarrow 5.000 \text{ acciones} + 3.500 = 8.500 \text{ acciones} \rightarrow x$

C  $\rightarrow 5.000 \text{ acciones} \rightarrow y = 18,52\%$

D  $\rightarrow 5.000 \text{ acciones} \rightarrow y$

A y B	27.000	100%
	8.500	x
C y D	27.000	100%
	5.000	y

El nuevo porcentaje de distribución quedaría así: Para el socio A y B es del 31,48% y del socio C y D sería del 18,52%. Debido a que es una sociedad anónima si se podría realizar una fusión con alguna otra compañía pública o privada, también, las nuevas acciones, si se pueden capitalizar y pueden tener nueva valoraciones por tratarse de una compañía de sociedad anónima.